

Santiago, seis de junio de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 18.396-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. Santiago, seis de junio de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a seis de junio de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

